

TRAIDA DE AGUAS.

No hay asunto de más interés para esta capital, ni que prometa más prestigio para toda corporación municipal, que el de la realización del proyecto de la traida de aguas. Y lo decimos con la natural franqueza que acostumbremos: no acertamos á comprender, cómo conociendo esta misma importancia y cómo sabiendo los concejales que varias empresas han hecho proposiciones, no han provocado debates para que se hubiera dado cuenta de ellas en sesión pública y hasta acudido á la prensa local, si sus reclamaciones no eran atendidas, que tanto viene interesándose por dicho proyecto, hasta el punto que pocos dias pasan sin que le dedique sus trabajos con objeto de estimular la iniciativa de los concejales, para que no se demore la solución definitiva que el vecindario desea cual es la de que se de comienzo á las obras en condiciones razonables para las partes contratantes.

Misterios son estos que no se explican, como no pueden tampoco explicarse consideraciones de ninguna especie cuando estas redundan en perjuicio de los intereses más respetables de una población.

Pero volviendo á nuestro propósito, que no es otro que contestar á las observaciones que hace á nuestros últimos artículos sobre este asunto nuestro apreciable colega *El Eco de la Montaña*, empezamos por manifestar que, si bien conocíamos el importe á que asciende el proyecto del Sr. Mayo, no así los detalles del mismo, razón por que ignorábamos que en los 15.132.311 reales 28 céntimos está incluida la cantidad de 1.973.779 reales 72 céntimos que importa el 15 por 100 de aumento al presupuesto de las obras, que solo asciende á 13.158.531 reales 56 céntimos.

Conocedores por el colega de dicho detalle, que de seguro la inmensa mayoría del vecindario ignora, porque no se ha hecho público el citado proyecto del Sr. Mayo, cual si la luz causara excesiva molestia cuando tanto gusta que permanezca en la oscuridad, rectificamos nuestra opinión acerca de conceder á la sociedad *Del Sindicato de Londres* el interés de 6 por 100 sobre los 15.132.311 reales 28 céntimos que importa el proyecto de las obras con el aumento fijado por el Sr. Mayo.

Bajo este supuesto, obtendría el ayuntamiento una economía de reales 52.062; de modo que el pago anual á que se obligaba la corporación era de 1.107.938 reales 67 céntimos.

En este punto no estamos de acuerdo con el colega, sin que nuestra divergencia llegue al extremo de considerar injusto ó poco provechoso cualquier arreglo; nos referimos á los 70 años de explotación de las aguas que pide la citada sociedad.

Si el ayuntamiento logra de la sociedad que reduzca la cifra, bueno; y, si no lo consigue, nos parece que no reviste esta exigencia la importancia que el colega le concede, y menos de que fuera causa de dificultar la aceptación del contrato.

Para demostrar nuestra opinión, vamos primero á transcribir los cálculos que hace *El Eco* que, por lo que se ve, como diría Bastiat, son argumentos poderosos; pero apreciando lo que no se ve, resulta que si algo demuestra lo abultado de dichas cifras, es el inmenso beneficio que está llamado á reportar á la población la realización del proyecto, ó sea la traida de aguas.

Hé aquí sus palabras:

«Pretende *El Sindicato* sacar como mínimum de interés anualmente el 6 por 100 de 16 millones, ó sean 960.000 reales con más 200.000 que consigna cada año para gastos de conservación de cañerías y administración de la sociedad, que en conjunto forma un total de 1.160.000 reales, que al cabo de los 70 años, habría costado al ayuntamiento y al pueblo la friolera de 81.200.000 reales, esto sin contar el beneficio que la sociedad explotadora obtendría, cuando pasados algunos años excediese el ingreso de la venta de aguas al del tipo del interés, mas los gastos de conservación.»

Empecemos por rectificar el total de la utilidad que obtendría la sociedad en los 70 años de explotación de las aguas, con sujeción á la rectificación que hemos hecho respecto del importe del proyecto, que se eleva á 77.550.606 reales 90 céntimos, y hecho esto, pasemos á descubrir lo que no se ve.

Estamos careciendo del capital de reales 15.132.311 y 28 céntimo, que son necesarios para realizar el proyecto, según los cálculos de persona tan perita como es el ingeniero señor Mayo, y necesitamos á todo trance buscarlo, porque así lo exige la seguridad del vecindario que se halla expuesto á los terribles efectos de una sequía, y de la que ya hemos estado amenazados en el verano último, sin olvidar que la salud pública esta constantemente expuesta, por alimentarse de aguas que no reúnen buenas condiciones potables, como á la vez la escasez de las que existen no permite verificar la limpieza de calles y alcantarillas, etc., etc., todo lo que puede contribuir á que el estado higiénico de la población sufra algún día alteraciones sensibles de dolorosas consecuencias.

Esto en primer término, y en segundo, que por la misma falta de aguas ni la población ni la industria se desarrollan en la proporción que la importancia del primer puerto del Cantábrico debiera tener; todo lo que contribuye á demostrar que no hay sacrificio alguno, por grande que sea, que no deba hacerse por la traida de aguas, teniendo en cuenta que los beneficios que se van á recibir no pueden apreciarse, no solo porque se trata de la higiene pública, sino por la importancia que adquiere la propiedad de la población y el incre-

mento que está llamado á tomar su industria y comercio.

Pues bien; á pesar de que estos beneficios son conocidos de todos, pobres y ricos, administradores y administrados, es el caso que el capital para traer las aguas, despues de dos años de concedida la realización del proyecto, no se ha encontrado, ni aun siquiera por suscripción, por más que este medio tal y como se proponía no hemos visto que haya dado resultados para empresas de tal naturaleza, y por lo tanto dudamos de su eficacia.

Así las cosas, se presenta la citada empresa en que dice: hago las obras, abonándome el interés del 6 por 100 y 200.000 reales por administración y conservación de cañerías; y, además, si me otorgais la explotación por 70 años; y dice el colega: en este plazo la empresa realiza un negocio fabuloso, colosal, que costaría al pueblo nada menos que 17 millones y medio (partimos de la rectificación que hemos hecho), además del beneficio que obtendría de la venta de las aguas sobrantes: esto no puede aceptarse.

Y á esto contestamos nosotros: los beneficios que va á obtener la población no hay millones con que pagarlos; pero, sin embargo, preguntamos, ¿sabe *El Eco de la Montaña* quién lo hace más barato? Pues dígalo, que dispuestos nos tiene á prestarle nuestro débil apoyo.

Pero el colega olvida que esa ganancia exorbitante que tanto censura, la puede utilizar el vecindario, porque la empresa emite obligaciones por el valor del importe del proyecto; luego ya ve que no parece procede con egoísmo, antes por el contrario facilita el medio para que los capitalistas de la población puedan interesarse en el negocio hasta el punto de admitir obligaciones por el total de la cantidad.

Ahora bien; demostrado que no se encuentra capital; demostrado que la empresa no procede con egoísmo, debemos hacer constar que el proyecto del ayuntamiento de gravar la riqueza territorial é industrial, es inmensamente peor, y por lo visto hasta hoy la mejor proposición de las dirigidas al ayuntamiento, parece que es la *Del Sindicato de Londres*.

El tiempo de los 70 años de explotación tiene la ventaja de que la empresa coopere al desarrollo de la industria, lo cual es un beneficio; pero tambien reúne la desventaja del pago de los intereses y explotación de las aguas, si se pudiera reducirle bien, pero si no insistimos en lo dicho, que no debiera ser causa de no aceptar el contrato.

Dice el colega que la garantía la encuentra bastante, confiando el pago de los intereses al municipio, esto, tratándose del de la capital que vive con tanta holgura, que paga tan puntualmente á sus acreedores, es bastante decir, y no decimos mas en este particular.

Asegura *El Eco* que la sociedad á nada se

expone; es cierto; pero tampoco el ayuntamiento se expone á otra cosa que á pagar menos de 55.000 duros al año, porque algo producirá el canon de 5 por 100, por dotar de aguas abundantes á la población, y encontrarse á los 70 dueño de tan importante propiedad.

No conocemos otro medio de realizar estos negocios, y así los han aceptado muchas poblaciones, pagando con gusto los intereses ante los inmensos beneficios que reporta la abundancia de aguas, y en Santander con mucho mayor motivo.

Diremos para terminar, que si hay otra empresa que ofrezca mayores beneficios, estamos dispuestos en su favor, pues nuestro interés es siempre el del vecindario, y por esta razón y no otra defendemos hoy la proposición *Del Sindicato de Londres* antes que lo que ha propuesto el ayuntamiento, gravar la riqueza territorial é industrial.

Ecos políticos.

Ya va pareciendo aquello:

No nos referimos á los datos y cuentas justificativas de la suscripción nacional á favor de las familias de los naufragos del Cantábrico, no.

Nos referimos á la cuestión suscitada últimamente sobre unas letras pagadas dos veces por el Tesoro.

Y decimos que va pareciendo, porque el señor Sabater, de quien hizo indicaciones *La Epoca*, publica un comunicado en *El Pueblo Español*, y en él afirma lo que sigue:

«Declaro solemnemente que no es cierto que hayan existido letras á favor de mi casa, por valor próximamente de dos millones de reales, expedidas por el Tesoro, como dice *El Pueblo Español* del 9 del corriente, ni puede ser cierto, por lo tanto, que yo haya cobrado dos veces unos valores públicos que no han existido, como en 11 del corriente afirma *La Epoca*, y lo dice *El Pueblo* del 9.»

Bueno; ya sabemos que el Sr. Sabater no es el que cobró dos veces los valores á que se han referido los citados periódicos.

¿Pero es cierto que el Tesoro los pagó por duplicado?

Entonces no cabe duda de que por duplicado los ha cobrado alguno.

El señor Sabater no es. ¿Quién es?

Que vayan todos los banqueros que no tengan que ver nada en este asunto, descartándose, como el Sr. Sabater lo ha hecho, y así será fácil averiguarlo.

Por eso decimos á la cabeza de estas líneas que ya va pareciendo aquello.

Dice un periódico, hablando de la indisposición que aqueja al presidente del Consejo de ministros, que esta reconoce por causa los esfuerzos de laringe de que tiene que hacer uso á cada momento al Sr. Cánovas del Castillo en

aflicción, desventura más ó menos irreparable, grande, profunda ó amarga, y no creo que nadie se familiarice tanto con el dolor, aunque le estime como compañero, que pretenda hacersele inseparable como amigo.

Pero si la contraposición del llanto es la alegría, ó lo que es lo mismo, si los que lloran deben tener ganas de reír,—á menos que no lloren de risa,—la verdad es que no puede asegurarse que los que se ríen estén alegres, ni que los que están alegres tengan ganas de reírse.

Me explicaré más claramente. El llanto no es un expósito entre las criaturas, sino el hijo legítimo del dolor. En el lenguaje universal de las lágrimas, cuando un hombre llora, es que padece.

Pero la risa se ignora muchas veces donde nace, pues hasta la alegría le niega su maternidad.

En efecto, la medicina no da una definición completa de la risa; solo viene á decir que es un fenómeno puramente nervioso, producido por una sensación más ó menos profunda y más ó menos agradable ó dolorosa.

Pero cómo se explica este fenómeno? ¿Cuá-

LA RISA.

El día que tenga un rato de ocio, he de escribir un artículo para que ustedes se ríen mucho cuando sientan ganas de llorar.

Empezaré por decirles que, si el llanto es verdadero, se vierte sin gana, porque, de lo contrario, tantas son las cosas que la dan de llorar á cada paso, que no podríamos andar uno enjuto, por la inundación perpétua de este valle de lágrimas, como no fuésemos embarcados.

Afortunadamente estoy muy atareado, y no me queda tiempo que perder para hacerles á ustedes perder el tiempo anegándoles en esta especie de diluvio universal.

Por otra parte, maldito si le encuentro gracia á la paradoja de dar por sentada una cosa que está en pié, esto es, quitarles á ustedes las ganas de llorar por medio de la risa, cuando nadie que llora debe tener gana sino precisamente de lo contrario.

Porque el llanto supone desgracia, pesar,

ditas coplas me hacen pensar en que soy viejo.

—¡Viejo! No eres viejo... ni yo tampoco lo soy. Estas arrugas no significan otra cosa que desdichas, noches de fiebre, enfermedades; pero todavía tengo vigor y energía para amar. Todavía hay fuego aquí, todavía hay frescura en mis lábios.

Carlota se oprimió con las manos el flaco seno, y despues, sentándose en la silla inmediata á la mía, dijo:

—El mes que viene nos casaremos. ¿Verdad? Te han dicho acaso que yo no te amaba. ¡Qué infamia! Te adoro, te adoro.

La pobre mujer procuraba dar á sus facciones el seductor encanto de la pasión, y echándose los brazos al cuello, como quien echa una cadena, dejó caer su cabeza en mi hombro. Yo no sabía qué pretexto hallar para arrancarme de aquellos lazos, con que un amor avejentado y dueñesco trataba de prenderme; pero como semejante escena me empezaba á parecer más ridícula que otra cosa, alcéme de mi asiento con violencia y me dirigí á la ventana, seguido de Carlota. Apoyé mis codos en el alféizar y miré á la oscura inmensidad, que

el seno mismo de la familia, para predicar, en vano, la necesidad de la conciliación.

Ya lo saben los señores Elduayen y Romero Robledo. Sus perpétuas discordias, sus infinitas rivalidades son causa eficiente de que el Sr. Cánovas del Castillo tenga que hacer gárgaras con frecuencia.

¿Les servirá esto de aviso para no obligar de nuevo al Júpiter de la situación á desgañitarse para aconsejar el sacrificio de los agravios en pró del interés común?

¡Imposible! Elduayen y Romero Robledo no caben en el mismo sitio.

Hay cesantías que no se olvidan nunca.

El Mundo Político, en su primera serie, copia los sueltos de varios periódicos que se escandalizan de que la junta encargada de la distribución de los fondos recaudados para las familias de los naufragos del Cantábrico, no digan *esta boca es nuestra*, á pesar de las cotinuas excitaciones de la prensa de Madrid y de provincias.

En la segunda serie, número 56, dice lo que sigue:

«Raya en lo inverosímil y en lo absurdo el empeño que se demuestra en no decir si existió no en la Caja de Depósitos los millones recaudados para Manila, lo cual va á dar ocasión á que publiquemos los nombres de las personas que entendieron en el asunto del *trasbordo*.

Lo único que nos ha detenido hasta ahora, es la consideración y respeto que nos merecen las cenizas de los que fueron; pero el caso lo requiere, y si pasan algunos días, pocos, sin que se nos diga algo procedente, prescindiremos de toda consideración y lanzaremos nombres propios, bien á pesar nuestro.»

Esto despues de cincuenta y seis *envites*.

Lo sentiremos por la memoria de los difuntos, si *El Mundo Político* cumple su palabra; pero los vivos serán los responsables de que se haya hecho necesaria la publicación de sus nombres.

Los periódicos ministeriales no perdonan ocasión de hacer ver al partido constitucional que tiene papel de opositor para rato.

Dice *El Conservador* en su último número:

«Comprendemos que los constitucionales le tienen mucho cariño al señor presidente del Consejo de ministros y desearán verlo bueno y sano en todas partes, y muy especialmente en las Cortes, para admirar su gran elocuencia y sufrir las tremendas palizas parlamentarias que les propina; pero les aconsejamos que den tregua á ese grande afecto, que queda aun mucho tiempo en que puedan seguir demostrándolo, ocupando las mismas posiciones que hoy ocupan.»

¡Hasta palizas parlamentarias! Ahí tienen los constitucionales el porvenir que les está reservado.

¡Infelices!

Leemos en *El Pueblo Español*:

«Se nos dice que por el ministerio de Fomento se ha resuelto dar á los individuos que constituyen el Consejo de administración del ferrocarril del Noroeste (incautado por el Estado) el sueldo de treinta mil reales á cada uno. Como aquellos individuos son diputados y senadores (los Sres. Ulloa, Silvela (don Francisco), Jova y otros), parécenos que, de ser cierto esto, hay aquí una irregularidad

digna de llamar la atención, con tanto mayor motivo, cuanto al establecerse el Consejo se acordó que sus cargos fueran gratuitos y que la revocación de este acuerdo no se ha publicado.

Excitamos á quien corresponda á que aclare estas oscuridades.»

No se moleste nuestro colega. Estas *oscuridades* y otras *oscuridades* que hay en el campo de la conciliación, no se aclararán hasta que venga el buen tiempo.

Y el buen tiempo ha de venir indefectiblemente, aunque se oponga Cánovas del Castillo.

¡Tendría que ver que despues de un invierno tan crudo nos faltara la primavera!

Pregunta un colega á la prensa ministerial si por las conveniencias del país se trata de rescindir el contrato celebrado para el último empréstito de Cuba.

¡Por las conveniencias del país, habiendo dicho el Sr. Elduayen que el contrato era tan beneficioso á nuestros intereses!

¡Vamos, no guasearse!

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* dice lo siguiente:

«Mucho ha dado que hablar á los periódicos del decreto que, segun se dice, salió del último Consejo de ministros del mismo modo que entró, esto es, sin firma.

Los diarios ministeriales han negado rotundamente la existencia de tal decreto, que el negar es cómodo y facilísimo. *El Cronista* de anoche rectifica á *Los Debates*, que ha oido asegurar que el decreto en cuestión será nuevamente presentado en el próximo Consejo, despues de haber sufrido algunas modificaciones.

El Constitucional, que suele oler bien donde gusan, dice por su parte, contestando á la negativa de *La Correspondencia*:

«Pues á pesar de eso, señora *Correspondencia*, la gente se empeña en afirmar que es cierto, y que el asunto tenia relacion con el cuerpo de artillería.»

Por nuestra parte, chiton. En boca cerrada no entran fiscales.

Dice *El Mundo Político*:

«Recordamos haber visto un edicto del señor juez de primera instancia de Totana, llamando á un testigo para que ampliase su declaración en causa que se seguía sobre usurpación de la mina *Fuen-Santa* contra Tomás Perez Mana, don Juan Lopez Somalo y otros.

Por rara coincidencia, el nuevo gobernador de la provincia de Albacete, en cuya capital reside la audiencia territorial á que corresponde el juzgado de Totana; por rara coincidencia, decimos, el nuevo señor gobernador de aquella provincia, se llama don Juan Lopez Somalo, lo mismo, enteramente lo mismo que el procesado por usurpación de la mina *Fuen-Santa*.

Para aclarar bien esta coincidencia, es decir, para que no haya lugar á murmuraciones de ningún género, esperamos que la prensa ministerial se sirva decir si es ó no una misma persona el gobernador de Albacete y el presunto reo de usurpación; y si, contra lo que es de suponer, lo fuera, quisiéramos que se dijese en qué estado se encuentra aquel proceso: si se ha terminado ya, absolviendo libremente á don Juan Lopez Somalo, ó si está en trami-

tación en las audiencias del mismo Albacete.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Diciembre de 1878.

Muy señor mio: No les ha salido mal defensor á las provincias vascongadas con el señor Balparda. Hizo su señoría un discurso tan enérgico como elocuente en pró de las instituciones por que se regían aquellos países antes de la guerra civil última, y cualquiera diría, al oírle, que la ley de 21 de Julio estaba calcada sobre la arbitrariedad y era, por tanto, una violación flagrante de derechos justos y legítimos ejercidos con aquiescencia de la nación entera. Y sin embargo, todo menos eso; los privilegios que constituían los fueros eran tan irritantes para las restantes provincias de España que todas ellas los rechazaban con santa indignación esperando que llegara en el reloj de los tiempos la hora de su desaparición absoluta.

No producian, pues, efecto las declaraciones del Sr. Balparda en pró de aquel país. Representante en aquel momento la Cámara de la verdadera opinión del país, le oyó, con deferencia eso sí, pero sin interés ninguno, y solo reservó sus muestras de aprobación y sus aplausos á la contestación, por cierto bien enérgica y contundente, del señor presidente del Consejo. De sus palabras se deduce claramente que aun ahora mismo, siendo ley la de 21 de Julio, se quejan sin razon y sin fundamento las provincias vascongadas, que, lejos de atacar al gobierno y sobre todo al Sr. Cánovas por haber sido instrumento de la historia, debieran darle gracias por la lenidad con que lleva á cabo esas operaciones preliminares que han de asimilarlas al resto de España.

Todavía no se han hecho los amillaramientos ni los trabajos preparatorios para implantar el nuevo régimen administrativo, y se queja, no obstante, aquel país, por conducto del Sr. Balparda del rigorismo del gobierno, que si de algo peca es de excesivas consideraciones hácia unos pueblos que nunca han de conformarse con vivir al amparo de una ley que lleva el sello aprobatorio de la nación entera. Lo decía el presidente del Consejo y decía bien: eso de querer apelar de esa ley por las *vírs legales* es simplemente absurdo; cualesquiera que sean las vicisitudes por que pase la madre patria, lo que está decretado por el destino decretado está, y de seguro que no habrá gobierno en España que se atreva á restablecer unas instituciones que han pasado para no volver jamás.

Esto no obsta, sin embargo, para que yo disculpe en cierto modo la actitud del Sr. Balparda. Representante de un país en el que, lejos de borrarse, cada día se acrecienta más la idea de vivir al amparo de aquellas instituciones que formaban su carácter y dibujaban admirablemente sus costumbres, no es extraño que tratara de atenuar el dolor de su pérdida por medio de una nueva oración fúnebre, aun estando, como ha de estar, convencido de su inutilidad é ineficacia. Ni el sentimiento ni las amenazas mueven ya los corazones en pró de aquel país, y si alguno de los diputados la hubiese dado por inclinarse á la misericordia, bastaría á atenuarla, ya que no á borrarla completamente, el magnífico discurso del presidente del Consejo. Una lágrima, pues, sobre la tumba que encierra los fueros de las provincias vascongadas, y un aplauso al Sr. Cánovas

por haber sabido oponerse á clamores infundados y contraproducentes al bien del país.

Fuera de eso, la prensa solo tiene recuerdos para constitucionales y centralistas. *El Cronista*, cuyo buen humor revela que se están acercando las Pascuas, no cesa de mortificar indirectamente á los primeros diciéndoles que, dada la inteligencia en que se les supone que, los segundos, veríanse obligados á apoyar un ministerio Zavala-Alonso Martínez-Vega Armijo, personajes cuya significación es tan liberal como la de los amigos del Sr. Sagasta. El consejo no tiene malicia, que digamos; pero, prudente y todo, paréceme á mí que las bromas de *El Cronista*, lejos de dar en el clavo, dan en la herradura. Ya dije ayer que Romero Robledo hacia propósito de retirarse; tengo para mí que á poco más que tire de la manta *El Cronista*, la solución ministerial se apresurará de una manera inusitada.

Por el pronto al menos, los amigos del señor Cánovas están recelosos por ese lado y todo son murmuraciones por la actitud del señor Romero Robledo. Tienen, sin embargo, una compensación; la venida del rey D. Francisco de Asís, cuya actitud no es, segun mis referencias, la de inspirar confianza á aquellas de las oposiciones que fiaban algo en los aires del Norte.

Estoy seguro que el presidente del Consejo no teme nada por este lado.—F.

Noticias.

El *Boletín oficial* de ayer empieza á publicar el nuevo reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

Con el título de *El Cosmóscopo*, acaba de ver la luz pública un interesante opúsculo, original de nuestro querido y respetable amigo D. Francisco de Arce y Nuñez, que ha conseguido con dicha obra, acaso sin pretenderlo, hacer más visible la importancia del magnífico aparato de que es inventor, y del cual dimos hace tiempo una ligera idea á nuestros apreciables lectores.

El Sr. Arce, de cuya modestia hemos podido convencernos infinidad de veces, no obstante haber recibido tantas distinciones de importantes Academias científicas y haber sido premiado en la última Exposición Universal de París, á pesar del escaso interés que se ha tomado la comisión española en que lucieran nuestras ciencias y nuestras artes en aquel gigantesco certámen del mundo, el Sr. Arce, decimos, explica clara y sencillamente en el opúsculo de que nos ocupamos, todas las evoluciones de su *Cosmóscopo* que tienen matemática relacion con el movimiento de la tierra alrededor del astro solar, y el movimiento de la luna alrededor del sol, marcándose perceptiblemente en dicho aparato, merced á su ingenioso mecanismo, todas las estaciones del año, así como los eclipses, fases, soleticios, equinoccios y demás cambios producidos por el respectivo punto que ocupan día por día en nuestro sistema solar los tres principales cuerpos que figuran en dicho aparato científico.

También demuestra además el opúsculo á que nos referimos, el gran caudal de conocimientos adquiridos, no en las aulas, sino á fuerza de voluntad y de constancia en el interior de su gabinete, dedicando á la lectura y al estudio las horas destinadas al descanso, despues

ya lóbreguez infinita se comodaba á la tristeza de mi alma. Ni una luz en el cielo, ni un resplandor en la tierra; lá calma y el silencio reinaban en todas partes, y solo de rato en rato escuchábase un leve movimiento del aire, que se hubiese creído la respiración pausada y tranquila de la noche.

—No te gusta la música?—me dijo Carlota.—¡Parece imposible! ¡La música, que es como el pensamiento que suena, debe gustar á todo el mundo!

—Sí, hija, sí,—repuse—me gusta la música; pero esa música de tu clave tiene algo de funeral que espanta.

—¡Funeral la música de Mayo, la música del amor!

Iba á seguir hablando, pero súbitamente quedó callada, con las pupilas abiertas é inmóviles; alargó el enteco cuello de cisne y prestó oído á algun lejano rumor, que yo no podía precisar hácia dónde sonaba. Era así como el que produce la masticación de muchas quijadas flojas que triturasen arena, como el que causa el hierro al dejarse herir, lanzando chispas, por el asperón.

—Ese es... ese es—murmuró con asustada

voz Carlota.—Ese es el hombre de los relojes... ¡Dios mio... Dios mio! Teodoro, defiéndeme.

—Tranquilízate... Ese ruido le produce el viento,—repliqué yo.

Pero entonces Carlota se apartó de la ventana y se dejó caer en el viejo sillón que habia cerca de la clave.

—¡Otro año!—murmuró.—¡Terrible tarea esta! ¡Contar años y años como la péndola de ese reloj! ¡No le has visto pasar?... Pues sí; iba en su caballo, con sus mil relojes colgados de la silla y pendientes de las manos. Todos andaban, todos se movían, produciendo un ruido espantoso. Cada reloj es una vida, y cuando se le acaba la cuerda, ese infame viejo le arroja al suelo!

Aquella mujer estaba loca. Asustado de sus palabras incoherentes, me alejé de allí, mientras ella, lanzando una carcajada nerviosa y haciendo galopar sus dedos ágiles y finos sobre el clavicordio, cantaba:

«¡Rosa de Mayo! ¡Rosa de Mayo!
¿Cómo tan presto tu vida pasa?»

les son las causas que le producen, diferenciándole de otros accidentes que muchas veces motivan estas mismas sensaciones?

No soy yo de los que creen que los médicos han de hacer nunca mayor milagro que curarnos como mejor supieren y entendieren; pero tampoco sueño que el empirismo llegue jamás á donde ellos no alcanzan con sus estudios sobre la materia.

Sin embargo, entre las innumerables controversias habidas sobre las causas físicas y morales que producen el fenómeno de la risa, merece estudiarse la suscitada entre Destouches, Fontenelle y Montesquieu apropiado de una estentórea carcajada que nada de extraordinario en la conversación parecía haber provocado.

Traduciré libremente lo que sobre este particular encuentro en una antigua publicación francesa:

«Destouches, dice, rechazó la definición de ridícula que Aristóteles hizo en estos términos: *la risa es una deformidad sin dolor*. Y se esforzó en demostrar que el reír tiene su origen en una alegría razonada.»

Fontenelle tomó en seguida la palabra.

de las rudas faenas de un penoso trabajo material.
 Tenemos entendido que son ya muchos los institutos españoles que tratan de adquirir el cosmógrafo del señor Arce, así como en Paris raro es el establecimiento de enseñanza que no haya manifestado deseos de poseerle.
 Nosotros tendremos una gran satisfacción en que, siquiera por una vez, sepamos los españoles apreciar el mérito de nuestros compatriotas y no se dé el caso, tantas veces ocurrido, de que sean los extranjeros los que nos enseñen á estimar en lo que valen nuestros propios productos.
 Terminamos por hoy felicitando al señor Arce como ya lo hemos hecho antes de ahora, y deseando que hallen justa recompensa en este país, más que en ningún otro, su talento y su perseverancia.

Mañana domingo, según anuncio inserto en el Boletín Oficial, se distribuye en las oficinas de la diputación, la cantidad de 55.120 reales á las familias de los naufragos que perecieron á consecuencia del temporal de 20 de Abril último.
 Dicha suma es la que corresponde á las familias de esta capital, de los 127.787 reales recaudados por la diputación, con destino á socorrer á las de todos los naufragos de la provincia.
 En su virtud, las familias interesadas residentes en Santander, provistas de su cédula personal, se presentarán en las oficinas de la diputación para recibir las cantidades que les están señaladas.
 Las de Colindres, Laredo, Castro-Urdiales y Noja, se presentarán con el mismo objeto ante las respectivas juntas locales nombradas para la distribución de los socorros, á cuyo efecto se ha puesto ya á disposición de las mismas las cantidades que á cada una corresponden.

En telegrama del comandante de marina de Barcelona, se dice que el cañonero Diligente ha entrado en aquel puerto remolcando un barco francés, cargado de tabaco, aprehendido en las aguas de Cadaqués por la escampavía Dos Hermanas y barquilla guarda-costas.

Leemos en El Cronista:
 «Ayer á las nueve el señor juez municipal del distrito, acompañado del señor fiscal, de un teniente y cuatro agentes de orden público, sorprendió una casa de juego en la calle de Atocha, ocupando el dinero que había sobre el tapete.
 Los jugadores, en número de 20, fueron conducidos á la prevención y luego al Saldado.

El 27 del corriente, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento de Liérganes, bajo la presidencia de su alcalde, la segunda subasta de 1.000 piés de haya, existentes en el monte titulado «Escobales», perteneciente al pueblo de Pámanes, bajo el tipo de 4.950 pesetas en que fueron tasados.

Dice un periódico de Madrid:
 «Nos escriben de Calatayud curiosos pormenores acerca de la bárbara agresión que sufrió el tren-correo de Zaragoza á Madrid la noche del 2 de este mes. Tes ó cuatro malhechores quisieron robar á un propietario de Embid de la Rivera, en cuyas inmediaciones ocurrió el disparo al tren-correo; saltaron las tapias del corral con una escala y taladraron la puerta de la casa, cuando el ruido llamó la atención y huyeron los criminales. No se sabe si la descarga que al tren hicieron fué con propósito de robarlo ó de causar desgracias nada más, despachados como se hallaban por el fracaso de sus planes.»

Hé aquí el telegrama recibido sobre el paso del puerto de Pajares:
 «Leon 11.—Perdidos los trabajos de anoche para que pasaran 60 correos á Asturias, por haber vuelto á nevar copiosamente, y quedar de nuevo interrumpida toda comunicación. La nieve en toda la comarca se levanta á sesenta centímetros y en algunos puntos á metro y medio de altura. A las once ha mejorado el tiempo, y según un pasajero que llega de Busdongo el puerto está interceptado para el paso de los carruajes. El correo de ayer ha pasado en caballerías y peatones á las 10.20 de esta mañana por Pajares.»

No ha resultado cierta, por fortuna, la noticia de nuestro apreciable colega El Aviso, referente á la destrucción á causa del temporal de parte de las fachadas de mampostería pertenecientes al edificio en construcción para consistorio y escuelas en el Astillero.
 Nuestro colega local lo rectifica y nosotros lo rectificamos también con la mayor satisfacción.

En la noche del 10, después de pasar lista en el cuartel de artillería de Cádiz un soldado artillero, joven de 17 años, puso fin á su existencia, disparándose una carabina en la frente.

El vapor francés de la compañía general transatlántica Washington, que arribó ayer á

este puerto, ha conducido los pasajeros siguientes:
 De Méjico —D. J. Noriega Mendoza.—D. R. Gonzalez y Castro Verde.—D. Marcelino Mancebo.—D. A. Muñoz y esposa.—D. R. Gomez Cossío.—D. M. Zorrilla.—D. J. Gallego.—D. C. Trápaga.—D. J. M. Ansabirea.
 De la Habana —D. P. Ramon Almonia.—D. José M. Fernandez y Rios.
 De Puerto-Rico —D. Julian Martinez.—D. Felipe Gáudara.—D. Francisco Serozat, su esposa y niño.—Doña Rosa Vallespi.—Don Domingo Casas.—D. E. Garcia y niño.—D. M. Figueroa.
 De Méjico —D. Antonio de la Vega Mendoza.—D. R. Alcázar y 50 pasajeros en tránsito para Saint Nazaire.

Dice nuestro apreciable colega El Noticiero Bilbaino:
 «Trabajase estos dias con gran actividad para sacar á flote el vapor inglés Lavernok, que, según digimos oportunamente, se fué á pique al chocar con el Langchester el martes último al salir del puerto, frente á la Benadicta. Espérase dea buenos resultados estos trabajos.»

Esta noche á las ocho celebrará junta la sociedad de baile La Juventud Montañesa en los salones de Toca.

Licor del Polo de Orive, premiado en 6 exposiciones y el único dentifricio español premiado en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus superiores cualidades de eficacia, belleza y economía. Seguimos sosteniendo con todos los dentifricos, nuestro desafío, el cual por prudencia ó temor nadie ha aceptado hasta hoy. Preserva infaliblemente todos los padecimientos de la boca y con seguridad calma los dolores de muelas. Venta en grande y al detalle en la farmacia de su autor y en todas las provincias de España.
 Santander farmacia del señor Rodriguez Jimenez. 29-2-6-10-14

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS

BUENA SUERTE Brazaletes ó pulsera (PORTE-BONHEUR) de oro de ley, contrastado, de 8 g amos de peso, expedido franco y libre de todo gasto á la Estacion que se nos diga en un precioso estuche forrado de raso azul, con la inicial del nombre de la interesada sobre el dicho estuche. Estas pulseras estan dibujadas en el Catalogo de Aguinaldos, que se envia gratis y franco á toda persona que lo pide por tarjeta postal á los

156 RS.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS

Pacotilla.

Da de listo testimonio Don Antonio.
 Salud, cuando le conviene tiene; pero hoy sufre unas indinas anginas.
 Las discordias intestinas le obligan á exasperarse, y así por desgañitarse Don Antonio tiene anginas!

Sufre por igual razon la situacion, que tambien, como es de ene, tiene, mientras de él no se emancipe, el gripe.
 Siempre, cuando él se constipe, dirán las gentes ladinas: ¿Don Antonio tiene anginas? ¡La situacion tiene el gripe!

En Málaga se va á crear una nueva sociedad con este título: **Frascuolo.**
 ¡No me dé usted mas datos! Ya sé que no se trata de mandar ninguna expedición al polo. Por supuesto, que si alguno va á ver en este país su estatua en alguna plaza pública va á ser **Salvador**, no les quepa á ustedes duda de ningún genero.
 Como yo vuelva á nacer, si es cierto el espiritismo, antes de pedir la teta voy á pedir un novillo!

Ayer y antes de ayer, según mis noticias, porque no he salido á la calle, ha dejado de llover y ha hecho sol, pero un sol espléndido, magnífico y alegre.
 ¡Si parece imposible! ¡Después de un diluvio de doble duracion que el de la Historia Sagrada!
 Vamos, no hay quien me quite de la cabeza que eso ha sido una equivocacion de la atmósfera!

Ha estado enfermo estos dias con un constipado grave y metido entre las sábanas con objeto de sudarle.
 ¡Qué decepcion, santos cielos! ¡Qué desengaño tan grande! ¡Ni una sola costurera ha venido á visitarme!

¿Eh? ¿Qué decian ustedes? ¿Que faltaba un incendio de chimenea?

No señor, no falta. Ayer se incendió una en el Prado de San Roque, número 11, y si no que lo diga el bombero Antonio Calleja que no me dejará mentir.
 Se han juramentado para arder una cada dia, ¿y creen ustedes que van á faltar á su juramento?
 Hombre, ¡qué idea se han formado ustedes de las chimeneas?

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 14 (12-30 m.)
 Un alto dignatario afgano se ha presentado al general inglés, declarando que el Emir ha sido destronado.
 Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior..... 96-90.
 Cambio sobre Londres..... 47-53.
 Cambio sobre Paris..... 4-96.
 Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 13.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	14-60 y 65.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.....	
Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior...	32-97 1/2 y 90.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	89-10.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	96 y 95-90.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	95-20 y 25.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	29 y 28 95.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés.....	77-10.
Exterior español.....	14 1/8.
Interior.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	94 1/2.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.
 Londres, 90 df. del 2 del corriente, 47-33, y á 8 div., 47.
 Barcelona, al 21 de Febrero. 1/4 daño y 4 por 100 de descuento anual.
 Madrid, 8 div., 1/4 y 3/8 daño.
 Santander 13 Diciembre 1878.—El Adjunto de turno, Francisco de Quevedo.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

Vapor Mariana, 176 ts., c. Parral, de la Coruña y escalas con 94 cascos sardina á los señores Peña, Acha y Almiñana y 29 id. idem á los Sras. Hornilla y Lecuna.
 Idem francés Washington, 1.922 ts., capitán Gigan, de Veracruz y escalas con 53 sacos café á D. I. Gonzalez; 102 id. id. á los señores Gomez, Trueba y compañía; 120 idem idem á D. M. Calleja; 10 id. id. á D. J. Cotera; 80 id. id. y 11 tercios con 1.100 kilogramos cueros á D. J. Palaez; 25 id con 2 362 idem id. á D. P. Carreras; 136 sacos cacao y 30 idem café á los Sras. Hjos de Doriga.
 Idem San Joaquin, 81 ts., c. Zugaste, de San Sebastian con 536 bultos botellas vacías á la órden.
 Patache Sella, 38 ts., c. Dacosta, de Llanes con 6 bultos sidra á D. R. Araluce.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Roelas, 500 ts., c. Garcia para Málaga y escalas, con 9.023 sacos harina, 209 id. trigo y otros para varios.
 Id. Santa Rosa, 200 ts., c. Diaz, para Gijon, con azúcar, bacalao, cacao, etc., etc.

428.
 A los enfermos.—En su poder está recupear la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desreguladas funciones de la digestion, secrecion y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al afectar su curacion. En las Pildoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos, á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados, en una palabra á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo, Afeccion del Hígado, Hidropesia y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zartzaparrilla de Bristol en combinacion con las Pildoras, con infinita ventaja para enriquer y purificar la sangre y apresurar la curacion.

Confitería Gaditana RUPALACIO, 5 SUCURSAL: MARTILLO 2.

En ambos acreditados establecimientos se ha recibido un surtido de artículos para Navidad: Mazapanes legítimos de Toledo, Turrones (tambien legítimos) de Alicante y Gijona, Peladillas, Piñones, Melindres, Pasas de Málaga en cajitas de lujo, Mantequitos de Laujar, Latas de Piña, Dulce de Guayaba, y un variado surtido en cajitas bomboneras.

Se arriendan lotes de terreno en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas.
 Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

Interesante.

Se desea formar una sociedad mutua por suscripción, para redimir la suerte de soldados de los individuos que la compongan, y se suplica á los padres de los mozos que tengan que ser sorteados en la próxima quinta y quieran asociarlos, se acerquen á esta redaccion, donde se les darán mas pormenores.

Establecimiento de quincalla.

Se traspasa uno, en punto céntrico.—Informarán en esta redaccion. 3-3

Aviso

Pongo en conocimiento del público que desde esta fecha dejo de representar á la compañía general transatlántica como uno de sus agentes en esta plaza, según dimision que tengo presentada.
 Santander 6 de Diciembre de 1878.—Miguel de Lecuna. 12-7

El Alpha

Aparato de gas atmosférico portátil.
 Adaptable á estaciones de ferro-carriles, fábricas, despachos de comercio, iglesias, escuelas, teatros, cafés, casinos, minas, buques de vela y de vapor y pueblos.
 Este aparato portátil produce los siguientes resultados: cualquiera persona puede hacer el gas instantáneamente, con la mayor seguridad, sin olor, ni molestia; da una luz perfectamente constante y uniforme en proporcion al consumo que se necesita sin desperdicio ni evaporacion, costando próximamente UN real cada metro cúbico. La luz del gas Alpha comparativamente con el gas de carbon es en la proporcion de 25 á 14.
 Agente del Norte de España á quien dirigirse, don Tomás Jakes Burbury.—Santander. 6-5

Venta de maderas

En el pueblo de Argonilla, ayuntamiento de Cayon, se hallan de venta de 150 á 200 codos de rollos de madera de chopo de grueso de 20 pulgadas hasta 6. El precio del codo, puesto en la estacion de Santander, Torrealevega ó cualquiera de las intermedias, es el de 33 reales. Hay tambien en el mismo puesto madera de castaño, roble y nogal como igualmente traviesas, á precios arregiados.
 Para tratar dirigirse á don Luciano Pila, vecino de dicho pueblo. 10-5

Bazar en cristalería.

En la calle del Correo, número 2, espejeria del señor Pedraja, se halla un gran surtido de cristales del reino y extranjero, en todos tamaños y colores; rayados y molinatos.
 Unico depósito de la Luisiana en Santander.

+

DOÑA FELIPA CARLOTA ALVAREZ MAGINAC
 ha fallecido el dia 13 del actual á las ocho y media de la mañana.

R. I. P.

¡Su hermana, hermano político D. Pedro Almansa y Tavira, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucia, el lunes 16 del corriente á las diez de su mañana, en lo cual recibirán especial favor.
 Santander 13 de Diciembre de 1878.
 El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle de Daoiz y Velarde, número 17, y se despide en la iglesia.
 No se reparten esquelas.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA
 VAPORES - CORREOS
 SERVICIO POSTAL
LA HABANA Y V
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife.
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes
 y 650 caballos de fuerza

WASHINGTON
 teniendo combinacion con
 En San Thomas, con Martiica,
 Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana),
 Barcelona, La Guayra, Curaçao y Puerto Cabello.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA
 Y COLON**
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez,
 Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston
 (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savannah.
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

OLINDE RODRIGUES
 teniendo combinacion directa
 En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y
 Sur) y de la América Central.

Para San Nazario
 Saldrá de Santander del 9 al 11 del
 presente mes el vapor

WASHINGTON
 procedente de Veracruz, Habana,
 San Thomas, Guadalupe y Marti-
 nica.

Notas. Los señores pasajeros
 carse para la Habana y Veracruz
 rigi se á esta agencia antes del
 objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bonidad de
 pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia
 no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada
 de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general
 de la Compañia General Transatlantica, Muelle 30

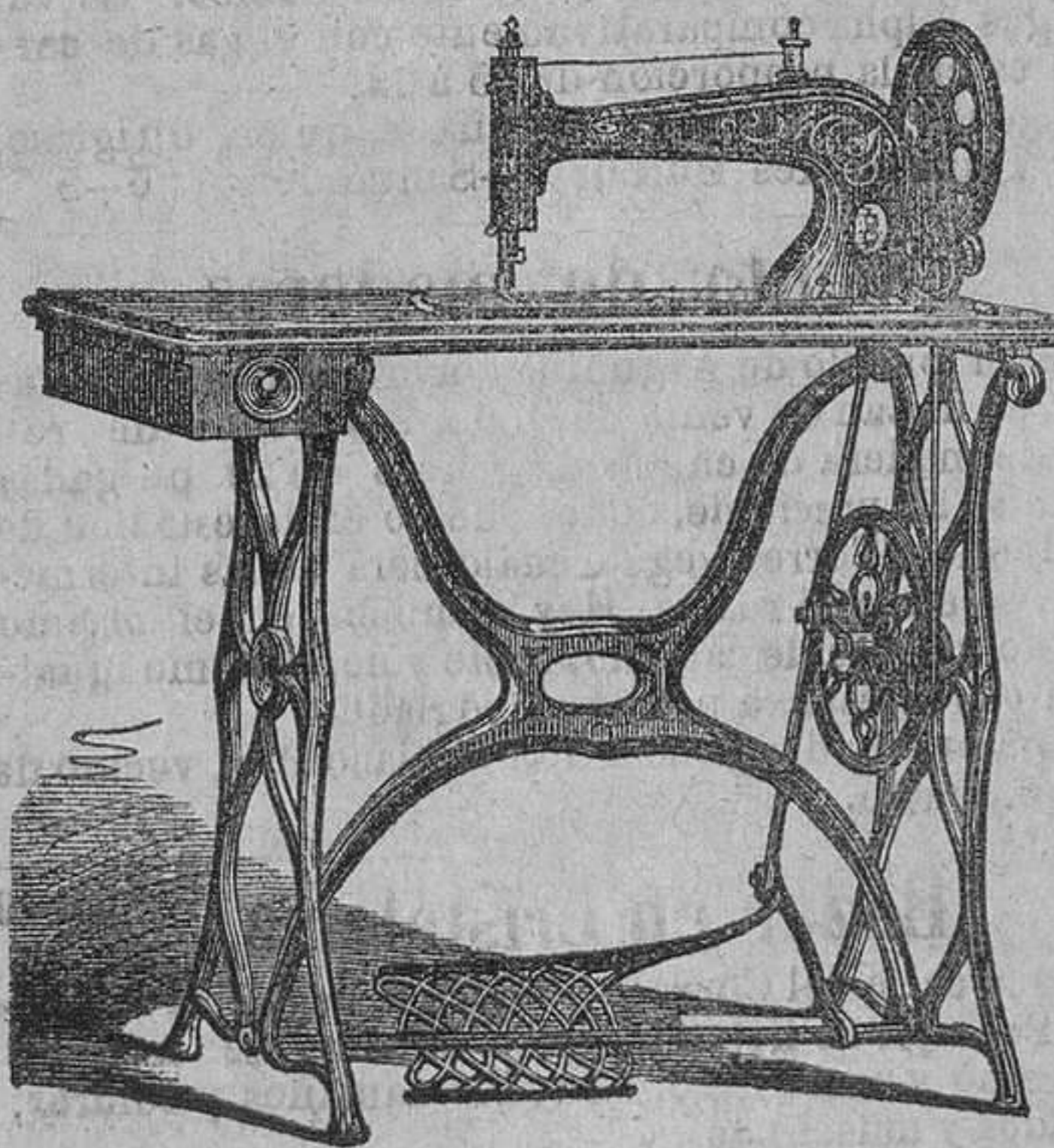
Para Burdeos y el Havre
 Saldrá de Santander del 16 al 18
 del presente mes el vapor

COLOMBIE
 procedente de Burdeos y el Havre

Pacific Steam Navigation Company
 SERVICIO REGULAR
 ENTRE
SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO
 EL 16 DE CADA MES
 EL VAPOR
MAGELLAN
 saldrá el 16 de Diciembre.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT
 MARTIN agente general de la Compañia, Muelle, número 34.

MAQUINA SINGER
 DE POTENCIA ILIMITADA



Construida para el uso especial de
 sastres, siendo su principal objeto el
 poder coser las prendas con desen-
 voltura y gran facilidad por grandes,
 fuertes y gruesas que sean estas.
 Hace un pespunte hermosísimo en
 toda clase de genero, cosiendo con la
 misma facilidad una chapaca de zinc cuai
 un papel de fumar.

PRECIO, RVN. 1000
 con 10 por 100 de descuento á
 contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
 UNICO DEPOSITO

«SINGER»
 Calle de la Blanca, 13

LOS TRES
DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
 INVENTADOS
POR EL DOCTOR ADELUC,
 elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.
 Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza,
 destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pe-
 lo la cabeza a los pocos dias de usar este singular específico.
 Precio del frasco, 20 reales.

Elixir del Perú.
 Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en
 el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advirtiéndose que este elixir pue-
 de usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olo-
 res de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.
 Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás
 partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España perfumeria Ingle-
 sa de Martiuez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se haran en dicha casa. Grandes des-
 cuenta.
 Se venden en todas las perfumerias y Droguerías.
 Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado
 D. Manuel Rodriguez Jimenez, calle de Vad-Bas, casa del Sr. Pombo

LAS
DORAS
 DOCTOR
HAUT
 DE
 PARIS

LAS PILDORAS
 VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más pos-
 dero que se conoce, garantizándose que
 sólo contiene sustancias vegetales. La
 Podofina y Leptandrina constituyen sus
 principios activos. Son un antídoto infal-
 cible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gas-
 tritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia,
 Congestion del Hígado, Dolor de Costa-
 do ó de Espalda, Constipacion del vientre,
 Almorranas y para toda complicacion del
 Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las farmacias y dro-
 guerías, y al por mayor Sres. Vicente
 Ferrer y compañía. Barcelona.

SOLITARIA
 GIBBERT. ESPECIALISTA.

PARA LA ESPUSION DE LA
 CABEZA EN DOCE DIAS A LO
 MAS TARDAR EN MI PODER
 TARDAR DE LOS OPERADOS
 Y VENDAD.

is los folletos en la pe-
 nor Bucho, San Francis-
 en la farmacia del se-
 CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO
 Madrid.

REGISTRO DE DOMICILIOS
 de las personas relacionadas con...
 É INDICE ALFABÉTICO
DE TODOS LOS SANTOS
 con el dia de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se
 halla en todas las casas en otros países: un
 «registro alfabético» de las relaciones de
 amistad y negocios de cada uno, ya para las
 necesidades ordinarias de la vida, felicitar
 dias, cambios de domicilio, etc., ya para
 las extraordinarias, como los casos de casa-
 miento y defuncion. A falta del jefe de fa-
 milia, cualquiera puede con este Registro
 dirigir las comunicaciones de costumbre,
 sin temor á cometer omisiones sensibles.—
 Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO
 Cuadernitos de doce recibos impresos con
 talon, para que el propietario ó administra-
 dor pueda llevar en él la cuenta de cada in-
 quilino.—Precio, 4 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO
 para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien
 ordenada.—Precio 1 real.
 Se remiten de Madrid á correo vuelto á
 quien mande el precio señalado, en sellos de
 correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2,
 segundo. 30-7

Por ausentarse los
 dueños, se hace almoneda de varios mue-
 bles, mas una máquina de coser, de pie,
 sistema WILSON.
 Tambien se venden dos capas merino
 bordada para bautizo.
 De once a una, y de dos a cinco, San
 Francisco, 12, principal izquierda 6-3

Vino logístico
JEREZ.
 de las bodegas de D. M. Misa.
 Se vende en el escriptorio de Don
 Andrés Lanuza, Muelle, -31.

Revolucion cristalera
 Con la grande economia que en otras
 ocasiones se ha hecho conocer al público,
 se ofrece de nuevo el gran surtido de co-
 peria, vaseria, botilleria, etc., en la calle
 Juan de Herrera, almacén. 288-8
 Se admiten encargos para fabrica.

Obras de Chateaubriand.
 El Genio del Cristianis-
 mo.—Cuatro reales en to-
 da España.—Esta a punto de termi-
 narse la impresion de esta obra, que ira
 adornada de magníficos
 mos.
 Los pedidos se dirigi-
 Gracia. Ouyar,
 drid, quien servira
 dernada en un solo to-
 cante precio de:
 Cuatro rea
 España.

PIDAN VDES
 á los grandes almacenes del
PRINTEMPS EN PARIS
 El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las nove-
 dades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Ves-
 tidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.
 Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua
 ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada
Les Grands Magasins du Printemps, à Paris
 Acaban de establecer un servicio de expedicion para
 España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras;
 los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES
 desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.
 DIRIGIR LAS CARTAS:
 Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.
PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico,
 España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal
 y Alfonso XII.
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Pery y Compañia.

Licor Brea de Múnera
 Contra la tos, catarros pulmonares, afeciones de la garganta y de los órganos respi-
 ratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato
 génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro
 regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot,
 le invitamos por medio de la prensa periódica a someter su licor y el nuestro á un análisis
 comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho
 señor no aceptara. El público juzgara.—El precio del frasco en toda la Peninsula, 8 rs.
 De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las prin-
 cipales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudiller, 22, Barcelona.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROB
 Dépuratif Végétal
 DU DOCTEUR
BOYVEAU-LAFFECTEUR
 Seul fourni à la Marine
 d'autorité
 EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
 PARIS, Rue Richer, N° 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 Garantido legítimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.
 Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya
 fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por
 los medicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales
 civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demás
 jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los
 herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada,
 escorbuto, flores blancas, y las afeciones cancerosas.
 El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes,
 inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.
 Depósitos del ROB: En todas las boticas.
 Deposito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS
 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

IMPRESA
 DE
LA VOZ MONTAÑESA
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda
 clase de impresiones, incluso la de libros para el
 comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á
 verifican con la mayor exactitud
 sco, 30, principal.